

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0034126/2019

Córdoba,

04 SEP 2019

VISTO

La nota presentada por el Profesor Alberto Domingo Colaski en la cual formula su renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO

Que según lo informado por el Departamento Personal el Profesor Colaski revista en un cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicología y Derechos Humanos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor **Alberto Domingo Colaski** (Legajo 29051) a su cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicología y Derechos Humanos.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1536


PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología